

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**PUEBLA DE LA SIERRA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Este Ayuntamiento, en la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación de fecha 25 de junio de 2011, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1372/1994, de 29 de julio, ha nombrado como tesorera municipal a la concejala doña María Teresa Mateo Gibaja.

En Puebla de la Sierra, a 8 de agosto de 2011.—El alcalde, Aurelio Bravo Bernal.

(03/28.923/11)